

LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL NUEVO PLAN DE PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Carlos Guitián Ayneto

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Una de las características de la sociedad actual está relacionada con el hecho de que el conocimiento es uno de los principales valores de sus ciudadanos así como que estos valores dependen en gran medida de su nivel de formación y de la capacidad de innovación y emprendimiento que posean. Pero cada vez más se demuestra que el conocimiento se renueva día a día, obligándonos a actualizarlo permanentemente. La sociedad exige que sus profesionales tengan una buena formación de partida y en permanente renovación.

Es en este contexto, donde la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha constituido la oportunidad para que las universidades españolas, dentro de sus programas de postgrado, ofrezcan un master europeo en Formación inicial del Profesorado de Secundaria. Con este nuevo plan podemos apreciar que, por primera vez, va a tener la consideración de titulación de master la formación del profesorado en el conjunto de las universidades españolas. Hasta ahora, primero los Certificados de Aptitud Pedagógica (CAP) y luego los Cursos de Cualificación Pedagógica (CCP), habían tenido consideraciones diversas e incluso, la convivencia de estas dos titulaciones había provocado que en alguna universidad, como es el caso de la de Las Palmas de Gran Canaria, desapareciese el CCP tras unos años impartíendose, por la competencia ¿desleal? de que era objeto por parte de algún CAP ofrecido en otras universidades.

¿POR QUÉ UNOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA?

El objetivo de este Espacio Europeo de Educación Superior es el de dotar a Europa de un sistema universitario homogéneo, compatible y flexible, que permita a los estudiantes y titulados universitarios europeos una mayor movilidad, al mismo tiempo que se trata de dotar al sistema universitario europeo de unos niveles de transparencia y calidad, que lo hagan atractivo y competitivo a nivel internacional. Los cambios producidos en la formación inicial en el conjunto de los países europeos durante los últimos años responden a la necesidad de atender a las nuevas realidades educativas configuradas por una dinámica social que sufre un proceso de transformación acelerado.

Se considera que el estudiante debe pasar a ser el centro del sistema, ya que es el principal actor del mismo, valorándose el esfuerzo que necesita realizar para superar las enseñanzas, no únicamente las horas de clase a las que debe asistir, cambiando para eso la filosofía de los estudios y dando más importancia al manejo de las herramientas de aprendizaje que a la simple acumulación de conocimientos. Existe además un reto como es el de la integración del aprendizaje electrónico y de la enseñanza por Internet que plantea también un cambio en el sistema educativo cara a un futuro inmediato en consonancia con el hecho de que la penetración social de las tecnologías de la información y la comunicación abre nuevas posibilidades y plantea nuevas exigencias para desarrollar el aprendizaje del siglo XXI, sobre la base que entre las nuevas generaciones existe una familiaridad creciente con estas herramientas.

¿POR QUÉ UNA TITULACIÓN DE PROFESOR DE SECUNDARIA?

Estas nuevas realidades sociales y educativas descritas con anterioridad, enmarcadas en una sociedad cada vez más compleja y dinámica como es la nuestra, demandan una transformación en la formación del profesorado que esté en consonancia con el momento actual que vivimos, caracterizado por el cambio continuo y acelerado de nuestras formas de vida. Se han introducido nuevas concepciones económicas, nuevos desarrollos científicos y tecnológicos, y nuevos valores sociales, que deben reflejarse en nuestro sistema educativo.

Hay que contar además, que hoy la sociedad se introduce en el aula, pero se trata de una sociedad bastante confusa, de espacios sociales enfrentados y lógicas institucionales contradictorias, donde los padres se quejan de los profesores y los docentes protestan porque, con demasiada frecuencia, tienen que hacer incluso de padre o de madre. Ante esto, el

aumento de la oferta de Inglés e Informática no consigue superar la problemática de una institución escolar que ha perdido muchos de sus referentes tradicionales y que no consigue superar las contradicciones que se dan en la práctica entre una teoría que defiende la transversalidad y la complementariedad. Asimismo se encuentra con unas familias que exigen que sus hijos se disciplinen pero que no están dispuestas a entrar en conflicto con ellos; con unas empresas que pretenden la formación de los profesionales que demande el mercado y unas estructuras educativas en las que muchas veces no existe diálogo entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación, pero que exigen que se formen buenos españoles, o buenos vascos o buenos canarios, según el currículo prescrito.

Es evidente que una gran parte del profesorado que, hasta ahora, se incorporaba trabajar en la enseñanza secundaria llegaba provisto, por lo general, de una buena formación académica, pero carecía de formación en las habilidades sociales y comunicativas necesarias para desarrollar un trabajo efectivo dentro del aula, adquiriendo las destrezas propias de la profesión por el sistema de la aplicación del modelo recibido, bastante alejado de la realidad actual, arrastrando por eso un elevado coste personal. Para muchos, al acabar sus estudios y comenzar su tarea docente en los institutos, la enseñanza era poco más que transmitir una “fotocopia reducida” de lo que habían aprendido en la universidad. Muy pocos habían oído hablar de cómo eran las personas que tenía delante, qué capacidades, necesidades e intereses tenían.

De ahí que una significativa parte del profesorado en activo esté, al menos, desorientada a causa de los nuevos planteamientos que han tenido lugar en los últimos años en el campo de la educación y que han tenido que asumir, con ciertas reticencias en la mayoría de los casos.

La pretensión última de la reforma debe ser que el profesorado deje de ser la única fuente de conocimiento y pase a actuar como orientador del alumnado, facilitándole el uso de los recursos y herramientas necesarios para construir un nuevo conocimiento y ayudando a adquirir esas destrezas que se precisan para poder gestionar con éxito esos recursos.

El profesorado necesita además, una formación que haga posible la aplicación de estrategias para atender la gran diversidad de capacidades, de ritmos y de intereses que se dan en el aula, y ser orientado por una práctica, basada en experiencias concretas que le permitan reflexionar sobre su entorno al tiempo que le sirven de referencia. También se debería preparar en aquellos aspectos que guardan relación con la diversidad cultural mediante programas de intercambio y reflexión. No debemos perder de vista que la ideología del profesor o profesora es un elemento determinante en cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje que se produzca

en el aula y que temas de gran actualidad que son socialmente relevantes y polémicos, como puede ser el caso de la inmigración o la multiculturalidad, es importante que se traten en clase, dentro de un marco que favorezca un discurso respetuoso y abierto.

Para esto se considera que el futuro profesor de Enseñanza Secundaria debe adquirir los conocimientos necesarios para ejercer una serie de competencias de tipo general que se enumeran a continuación¹:

-Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

-Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

-Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

-Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.

-Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

-Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumno y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

-Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

¹ ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

-Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los alumnos de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

-Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

-Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Antes de llevar adelante esta reforma en el perfil profesional del profesorado se ha debido tener en consideración como está en la actualidad estructurada esta área en la Enseñanza Secundaria, sometida a excesivos cambios de planteamiento en el diseño curricular en los últimos treinta años en esta etapa educativa. No se debe perder de vista que las materias consideradas dentro del campo de las Humanidades incluso fueron objeto de un tratamiento especial a raíz del debate llevado a cabo en los últimos años del pasado siglo. En este debate, centrado sobre todo en la enseñanza de la Historia, pudo percibirse el posicionamiento de los partidos políticos, pero también de las distintas asociaciones existentes en este campo y de los especialistas de las distintas escuelas científicas e ideologías y se puso en evidencia la falta de consenso efectivo sobre la Historia que debe ser enseñada y los criterios que deben servir para configurar la secuencia de contenidos para la Educación Secundaria.

Hoy, las últimas directrices en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, apuestan por potenciar estos conocimientos debido a la relevancia que han adquirido en la época actual, “al ser prioritario que los jóvenes obtengan una formación que los capacite para convivir en una sociedad pluralista y democrática, dotándolos de los instrumentos necesarios para conocer esa sociedad, desarrollando actitudes de tolerancia, solidaridad y participación responsable en los asuntos colectivos. Asimismo, el acelerado progreso tecnológico y el paralelo avance de los

medios de comunicación requieren que se dote a nuestra juventud de una formación en valores que comporten el desarrollo de su sentido crítico”².

Del ejemplo anterior que está referido a Canarias pero que puede ubicarse en cualquier declaración de principios tanto estatal como de la comunidad autónoma correspondiente, se desprende que las Ciencias Sociales, tanto por su objeto de estudio como por los procedimientos metodológicos que utilizan para llevar a cabo su cometido, resultan particularmente adecuadas para que el alumnado desarrolle las capacidades relacionadas con el uso de la información y de los medios que la canalizan y la procesan, en especial los relacionados con las denominadas tecnologías de la información y la comunicación, en un proceso que comienza con la recogida de datos y finaliza con la búsqueda de interpretaciones y la elaboración de conclusiones.

Esta relevancia que otorga la legislación a las materias que configuran el área, no necesariamente coincide con la actitud del alumnado y de la sociedad en general que suelen considerarlas, cuanto menos como de poca importancia, actitud que no deja de tener consecuencias a la hora de su traslado a un plan de estudios universitario. Tampoco ayuda en exceso el mantenimiento del carácter enciclopedista que conservan los contenidos y que mantienen la permanencia de la poca trascendencia de su estudio.

En cualquier caso no debe perderse de vista que en el mundo en que vivimos cobra cada vez más importancia el conocimiento de la geografía, la historia, la economía y demás ciencias de las consideradas sociales.

¿QUÉ CAMBIOS INTRODUCEN LOS NUEVOS PLANES EN LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES?

En el debate que se ha producido para propiciar el desarrollo de las nuevas titulaciones, se concluye que, en el ámbito de las materias específicas, deben trabajarse las siguientes competencias³:

-Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

² DECRETO 51/2002, de 22 de abril, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

³ Borrador de orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de profesor de secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional, enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas

-Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

-Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

-Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

-Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo y adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

-Conocer estrategias y técnicas de evaluación, propias del área, entendiendo la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

-Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

-Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

-Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Al tratarse de una definición de competencias difícilmente discutible, se debe suponer que cada universidad, en función del debate que se desarrolle en sus órganos competentes para ello, desarrollará estos objetivos que no dejan de ser una declaración de principios de tipo bastante general. Pocos defienden un planteamiento de partida diferente, ya que se ha avanzado en la conciencia por parte del profesorado en que la mera transmisión de conocimientos debe dejar paso a un proceso de enseñanza y aprendizaje en el que se necesita conocer metodologías y técnicas que permitan una mayor asimilación de los contenidos por parte del alumnado. Han quedado obsoletos los planteamientos formativos clásicos y sería necesario estimular otras maneras de formación más flexibles e innovadoras.

En el caso que nos ocupa, la Didáctica de las Ciencias Sociales, como el resto de las didácticas específicas, tiene ante sí un papel determinante en la formación del profesorado de Geografía e Historia, por una parte al adquirir la absoluta responsabilidad en las competencias antes descritas y, por otra parte, en la necesaria implicación en el *practicum* previsto.

Es aquí cuando debemos cuestionarnos si la Didáctica de las Ciencias Sociales está en condiciones de ayudar al graduado universitario, que va a adquirir la condición de “maestro”, a que alcance ese perfil profesional que se demanda. Valdrían para resumir este perfil las palabras de J. PAGÈS (2004)⁴, referidas a la Didáctica de la Historia, pero que son perfectamente aplicables a las de la geografía, la economía o la más específica de las Ciencias Sociales:

Se ocupa de enseñar el oficio de enseñar historia, de formar como profesores a los estudiantes de historia. Pero, ¿en qué consiste preparar para ser profesor o profesora de historia?, ¿qué significa formar las competencias en didáctica de la historia de los futuros profesores? En mi opinión, preparar a un profesor o una profesora de historia, enseñar a enseñar historia, consiste en educar a un profesional para que tome decisiones, sepa organizarlas y llevarlas a la práctica, sobre los conocimientos históricos que debe enseñar en un aula de un centro determinado. Aprenda que enseñar historia en secundaria consiste en preparar a los jóvenes para que se sitúen en su mundo, sepan interpretarlo desde su historicidad y quieran intervenir en él con conocimiento de causa, quieran ser protagonistas del devenir histórico.

En definitiva, si con las competencias antes definidas se consiguen estos objetivos se podrá asegurar que se ha dado un paso adelante en la formación de un profesorado de Enseñanza Secundaria, especialista en Ciencias Sociales, Geografía e Historia, preparado para desarrollar su labor con efectividad y se podrá romper con el planteamiento de que para enseñar sólo basta con saber la asignatura.

¿QUÉ CAMBIOS QUEDAN PENDIENTES Y VAN MÁS ALLÁ DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO?

Cuatro aspectos quedan pendientes tras la reforma. Por un lado, el graduado que va a realizar el master de profesor en Educación Secundaria va a ser difícil, conociendo la estructura de nuestras facultades universitarias, que reciba una formación “científica” diferente a la actual, al menos en lo que a contenidos se refiere. Si analizamos los planes de estudios actuales de Geografía, Historia e Historia del Arte, vemos que la orientación mayoritaria puesta por la especialización en cada una de esas materias, por lo que el profesorado que desarrollará su trabajo en la etapa de Secundaria saldrá de la Facultad posiblemente con una buena preparación en las disciplinas de referencia, pero con muy poca formación en las otras del

⁴ PAGÈS, J., Enseñar a enseñar historia: la formación didáctica de los futuros profesores de historia. En Nicolás, E. & Gómez, J. (coords.) Miradas a la Historia. (págs. 155-178) Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2004.

área. Esta formación, va a ser difícil de completar en los 60 créditos del master, a no ser que se sacrifiquen los contenidos propios de la didáctica de las Ciencias Sociales en aras de completar la deficitaria formación en contenidos. No debe perderse de vista que en la actualidad un profesor o profesora de Secundaria, con una licenciatura, por ejemplo, en Historia puede no haber estudiado desde el nivel de Primaria absolutamente nada de Geografía General o de Historia del Arte, materias que con toda probabilidad tendrá la obligación de impartir en el Instituto.

En segundo lugar, si antes decíamos que las materias que comprenden en general el área de Ciencias Sociales no son de las más apreciadas por la mayoría del alumnado ni de las familias y sociedad en general, también puede decirse que ser profesor o profesora de esta área en la Enseñanza Secundaria no es la vocación mayoritaria entre los cada vez menos numerosos estudiantes que se gradúan en la universidad. Es más, da la impresión que pocos son los que empiezan una titulación de estas con voluntad de terminar ejerciendo la profesión docente, y en el transcurso de su formación inicial no se suele animar en exceso en un cambio de planteamientos. Más bien se intenta reproducir el modelo del profesorado universitario de especialista-investigador.

En este punto convendría tratar, aunque sea sólo en un nivel de formulación de pregunta, qué se va a hacer con la Educación para la Ciudadanía, quizás el tema más polémico de la última legislatura en el campo de la Educación en España. Si seguimos las sugerencias que nuestra Asociación ha formulado en este tema, concluimos que esta materia debe orientarse básicamente hacia la consecución de competencias ético-ciudadanas, entendidas éstas como el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que las personas aplican en sus relaciones con los demás y en sus continuas actuaciones en el entorno social y político⁵. La reivindicación para el área de conocimientos de Didáctica de las Ciencias Sociales de la responsabilidad en esta materia obliga a plantear una oferta seria en el campo de la formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria que aún está por concretar.

El cuarto aspecto pendiente se relaciona con la necesidad de ligar la formación inicial del profesorado con la formación permanente. La profesión docente, al igual que la inmensa mayoría de las ocupaciones laborales actuales, precisa de una constante renovación y actualización profesional. En los últimos años, los cambios curriculares que ha podido contemplar el profesorado hacen necesaria una actualización de quienes trabajan en las aulas, a fin de que se adapten a las nuevas corrientes y necesidades del sistema educativo así como a

⁵ Sugerencias para una propuesta curricular de Educación para la ciudadanía. Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales. 2006.

los cambios de la nueva sociedad de la tecnología y del mercado global. Esto hace que el éxito escolar esté ligado en un alto porcentaje a la capacidad que pueda haber de renovar los conocimientos del profesorado, tanto en el campo de las disciplinas de referencia como en el de la didáctica. Si la Universidad es capaz de ofrecer unos planes de estudio en el ámbito de la formación inicial, debe asimismo realizar una oferta creíble en el campo de la formación permanente, que debe tener su campo de actuación en los propios centros de trabajo, convirtiéndolos en espacios en los que no sólo se enseña sino en los que el profesorado también aprende.

¿QUÉ PAPEL DEBE JUGAR EL ÁREA EN LA FORMACIÓN, EN CUANTO A LA RELACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA Y LA INVESTIGACIÓN?

La cantidad de créditos asignada al *practicum*, marca una diferencia con las titulaciones del profesorado de los niveles de infantil y primaria que en la reforma han aumentado considerablemente su presencia en los planes de estudio, elevándola al equivalente a casi un curso completo. Esto no constituye una novedad pues un plan de estudios como el de 1967 ya contemplaba esta circunstancia. En Secundaria no ha sido así, posiblemente porque hubiese supuesto duplicar los créditos del master.

Se plantea entonces si las prácticas deben hacerse al final del master o bien desarrollarse de manera simultánea a los aprendizajes teóricos y así poder interactuar entre ambos. Si se apuesta por la primera fórmula, se corre el riesgo de que las prácticas se controlen por las áreas de Didáctica General e incluso de Psicología, como ha ido ocurriendo en el caso de la formación del profesorado de Primaria. Si es la segunda fórmula la escogida, es en el *practicum* donde la Didáctica de las Ciencias Sociales debe desempeñar un papel relevante, encargándose de su coordinación y evaluación, así las prácticas se van desarrollando al mismo tiempo que se imparten las materias propias del área específica, a lo largo del master, contribuyendo a poner en relación lo que se plantea desde la teoría en la universidad con la observación directa de lo que se trabaja en el aula. Y es aquí también donde puede cobrar sentido la necesidad tantas veces enunciada de integrar en la enseñanza universitaria a un profesorado que ha ido creciendo profesionalmente en la docencia en Secundaria.

Si consideramos que la realidad de las aulas constituye el eje donde se debe vertebrar el conocimiento didáctico y aplicar la necesaria interrelación entre la teoría y la práctica, no se debe perder de vista que uno de los objetivos de la Didáctica de las Ciencias Sociales consiste en analizar las prácticas, la realidad de la enseñanza de la geografía, la historia y las otras ciencias sociales, sus finalidades o propósitos, sus contenidos y sus métodos para detectar y

explicar sus problemas, buscar soluciones y actuar para transformar y mejorar la práctica. Es cierto que algunas universidades españolas llevan un tiempo haciendo realidad este enunciado⁶, pero todavía ni se ha generalizado ni tampoco se han abierto los cauces necesarios por la investigación en el área, para establecer una teoría al respecto, aunque en el Simposio de Palencia⁷ se abrió un camino en este campo y hubo debate en las comunicaciones presentadas sobre el significado y estructura del *practicum* aunque centradas sobre todo en la etapa de Primaria.

El crecimiento del “corpus” científico que tiene la Didáctica de las Ciencias Sociales es evidente, aunque falta aún culminar el proceso de consolidación de una comunidad investigadora e innovadora que genere discusión y que sea capaz de delimitar los problemas epistemológicos y metodológicos que tiene la investigación y la propia acción didáctica del área de conocimiento.

Tres preguntas básicas para el futuro relacionadas con la Didáctica de las Ciencias Sociales y la formación inicial para la Enseñanza Secundaria.

¿Estamos los formadores del profesorado de Secundaria en el campo de las Ciencias Sociales, en condiciones de garantizar la calidad y eficacia de esa formación en la línea que demanda el nuevo título de master?

¿El actual diseño curricular de las Ciencias Sociales en la Enseñanza Secundaria permite hacer un buen trabajo en la formación de este profesorado?

¿Podrán las universidades dar entrada a un profesorado que proceda de la Enseñanza Secundaria?

⁶ Por ejemplo, la Universitat Autònoma de Barcelona, con el Profesor J. Pagès al frente ha establecido una línea de investigación sobre la formación en didáctica tanto del profesorado de primaria como del de secundaria. Se ha leído ya una tesis doctoral (BRAVO, 2002) cuyo objetivo fue la comparación entre la formación didáctica del futuro profesorado de historia de secundaria recibida en el CAP y en el CCP.

⁷ ESTEPA, J.; DE LA CALLE, M. y SÁNCHEZ, M. (2002), Nuevos horizontes en la formación del profesorado de Ciencias Sociales, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de Ciencias Sociales. Palencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRAVO, L. (2002): *La formación inicial del profesorado de secundaria en Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Barcelona: un estudio de caso*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

GARCIA, T. y PAGÈS, J. (1999): “La formación didáctica de las Ciencias Sociales del profesorado de secundaria: del CAP al CCP”. *Contextos Educativos*, vol. 2, 53-70.

GONZÁLEZ, I. (2002), “La formación inicial del profesor de Ciencias Sociales de Educación Secundaria: necesidades y proyectos”, en ESTEPA, J.; DE LA CALLE, M. y SÁNCHEZ, M., *Nuevos horizontes en la formación del Profesorado de Ciencias Sociales*. Asociación de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, Palencia, 19-50.

MORENO, J.M. (2006), “Profesorado de Secundaria y calidad de la educación. Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente”, en *Revista de*

Curriculum y Formación de Profesorado. Universidad de Granada. Año/vol. 10, nº 001, 1-22.

NIETO, J. (2002), *Hacia un modelo comprensivo de prácticas de enseñanza en la formación inicial del maestro*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

PAGÈS, J. (1994): “La didáctica de las ciencias sociales, el curriculum y la formación del profesorado”, en *Signos. Teoría y práctica de la educación*, nº 13, 38-50.

PAGÈS, J. (2000): “La didáctica de las ciencias sociales en la formación inicial del profesorado”, en *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, nº 24, 33-44